



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



*SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
"COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR LTDA. –
COSIMBO"*

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de Ampliación del Área de prestación de servicio denominada Zona Sur de la "COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR LTDA. – COSIMBO" cuyas coordenadas se encuentran detalladas en sistema UTM (PSAD-56) y mapa de ubicación referencial se describen en la presente publicación adjunto.

*Departamento: Santa Cruz
Provincia: Andrés Ibáñez
Municipio: La Guardia
Localidad: Urbanización Cumbre de las Américas
(Fases VIII, IX y X)
EPSA: Cooperativa de Servicios Públicos
Libertador Simón Bolívar Ltda.- COSIMBO
Tipo de Otorgación: Ampliación de área*

COORDENADAS UTM PSAD - 56			
PUNTO	X	Y	Huso y zona
1	470800	8018084	20 K
2	470685	8018031	20 K
3	470155	8017789	20 K
4	469744	8017731	20 K
5	469428	8017685	20 K
6	469054	8017608	20 K
7	468993	8017475	20 K
8	469325	8016996	20 K
9	469512	8016653	20 K
10	469593	8016634	20 K
11	470264	8016823	20 K
12	470422	8017098	20 K
13	470210	8017363	20 K
14	470507	8017613	20 K
15	470908	8018005	20 K

De existir interesados sobre la ampliación área de prestación de servicios podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS); Av. Mariscal Santa Cruz N° 1392 Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16, en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 24 de septiembre de 2018

